



## PROTOCOLO: CLASES VIRTUALES 2021

### INTRODUCCIÓN

Dado el contexto de cuarentena en nuestro país a causa del COVID-19, el Ministerio de Educación determinó la suspensión de clases presenciales para todos los establecimientos de educación, ya sean particulares, subvencionados y particulares subvencionados que estén que están bajo la supervisión de este organismo, entre los que se encuentra nuestro Colegio Pablo de Tarso, por lo cual, y para resguardar el derecho a la educación de todo niño y niña, es que se implementó en primera instancia desde nuestro establecimiento, horarios y links de acceso a clases virtuales para cada grupo curso, lo cual fue informado tanto en nuestra página web como enviado a cada correo institucional y de apoderado/a tomando las medidas requeridas para ello. A través de la utilización de todas la herramientas tecnológicas y aplicaciones disponibles, se puso en marcha junto con nuestro encargado de soporte técnico, equipo de gestión, y nuestros docentes la aplicación de clases virtuales, las que se encuentra en concordancia con nuestro PME y sellos institucionales, en el marco del reglamento interno y manual de convivencia escolar y Plan de funcionamiento 2021, el cual promueve el respeto, buen trato y una sana convivencia.

### RELEVANCIA DE LA NORMALIZACIÓN

*“Para que los estudiantes alcancen los objetivos del currículum, se requiere de un ambiente propicio en la sala de clases, que reúna las condiciones necesarias para que todos los estudiantes aprendan y desplieguen al máximo su potencial”. (Ritter y Hancock, 2007; Nie y Lau, 2009 en Gazmuri, Manzi & Paredes, 2015)*

#### Indicadores de clima de buena convivencia escolar:

- “Un ambiente organizado, de respeto y seguro para nuestros estudiantes, docentes y apoderados, en la relación que establecen unos con otros”.
- “Existencia de normas claras, conocidas por toda la comunidad escolar, exigidas y respetadas, junto a la resolución pacífica ante cualquier situación de conflicto”
- “Existencia de mecanismos de prevención y de acción ante situaciones de inseguridad y violencia al interior de nuestra comunidad escolar”.



## PROTOCOLO: CLASES VIRTUALES 2021

### Hábitos y rutinas

Se promueve y motiva la participación activa y responsable de nuestros estudiantes, lo que conlleva una responsabilidad en sí, tanto para estudiantes, docentes, padres y apoderados para conversar y plantear inquietudes en un ambiente de respeto por el otro.

### **PAUTA DE NORMALIZACIÓN EN AULA.**

Existen diversos factores que favorecen la consecución de un buen ambiente de aprendizaje en el aula:

- Alto nivel de desafío de la clase.
- Conexión con los intereses de los estudiantes.
- Buen uso del tiempo instruccional.
- Normalización, proceso por el cual se busca establecer normas, procedimientos y conductas esperadas para todos los estudiantes. Éstas son reiteradas en el tiempo, de manera que los estudiantes las interioricen y se conviertan en un hábito, que pasen a ser algo “normal”.

### **Favorece en los niños con dificultades de organización:**

Entrega una manera consistente de hacer las cosas con procedimientos claros y un modelo que seguir. Esto facilita el recuerdo y la puesta en práctica. Los alumnos saben que hay una manera de hacer las cosas que es consistente y permanece en el tiempo.

El nuevo período de clases de manera remota ha significado la incorporación de nuevas herramientas digitales al proceso de enseñanza-aprendizaje. Para poder afrontar esta nueva realidad de la manera más formativa posible, es que se requiere considerar el siguiente protocolo que va en directa relación con nuestro reglamento interno y manual de convivencia escolar, resguardando con ello instancias de sana convivencia para toda nuestra comunidad escolar.

#### **a. Buen uso del aprendizaje virtual**

Las normas de convivencia vigentes también son aplicables para este período académico. Su incumplimiento puede conllevar a una evaluación de la situación y la



## PROTOCOLO: CLASES VIRTUALES 2021

consideración de medidas como; entrevistas personales conjuntas, citaciones por parte de los profesionales que intervienen en el trabajo con el estudiante, realización de compromisos y acuerdos, seguimientos de estos, solicitud de cambio de apoderado, derivación a OPD por vulneración de derechos, Por ello, creemos conveniente recordar las conductas que deben regir cualquier actividad escolar remota.

### **b. Conductas esperadas:**

#### **En los alumnos y alumnas:**

- Presentar las tareas evaluadas, ya sean, actividades o trabajos en tiempo y forma solicitada por cada profesor o profesora, con excepciones o consideraciones que serán tomadas como acuerdos con el apoderado.
- Comunicarse con el profesorado para poder dar respuesta a dudas o consultas si así lo requiere, a través del canal formal para ello, es decir, vía correo electrónico.
- Chequear en la página del colegio y correos institucionales; horarios, links de acceso a clases online o información relevante acerca de trabajos evaluados con las fechas correspondientes.
- Durante la clase, seguir las instrucciones del profesor y participar en las actividades propuestas respetando turnos para ello.
- Ser respetuosos y amables con todos los participantes de la clase.

#### **En los padres y apoderados:**

- Acompañar el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Resguardar que su hijo/a consuma de buena manera y a tiempo su desayuno o almuerzo, según corresponda.
- Resguardar un ambiente iluminado y libre de ruidos externos, durante el desarrollo de cada clase.
- Apoyar la labor formativa del establecimiento.
- Guiar a sus hijos e hijas en su proceso escolar.
- Respetar el horario de inicio de cada clase ingresando 5 minutos antes de estas.
- Chequear en la página del colegio y correos institucionales la información relevante en relación a los horarios, clases online, trabajos evaluados, así como fechas de entrega.



## PROTOCOLO: CLASES VIRTUALES 2021

- Informar de manera oportuna cualquier situación relevante concerniente a su hijo/a mediante el conducto regular y según corresponda, profesora jefe, PIE, convivencia escolar, dirección.
- Conocer el Plan de funcionamiento institucional 2021.
- Mantener una comunicación periódica y fluida con la jefatura del curso en un marco de respeto y buen trato, respetando el conducto regular gestionado para ello, es decir correo electrónico.
- Participar de las iniciativas planteadas por el CEPA en su plan de trabajo anual y que vayan en bien toda nuestra comunidad escolar.
- Será responsabilidad de los/as apoderados/as generar un ambiente propicio para que sus estudiantes logren participar en la clase virtual, evitando interrumpir su concentración con discusiones, tareas domésticas, interrupciones espontáneas, utilización de televisores o medios audiovisuales entorno al sector donde se ubica el o la estudiante para desarrollar sus actividades académicas.

### CONSIDERACIONES

**Sala de Clases:** es, ahora el espacio virtual que comparten profesor jefe y su grupo de alumnos, bajo la utilización de herramientas y aplicaciones tecnológicas brindadas y facilitadas para ello por nuestro establecimiento, en primera instancia a través de Google Meet, y la generación de links de acceso para ello.

**Grupo Curso:** a través de la utilización de correo electrónico cada profesora jefe, informará horarios de clases, link de cada una de ellas, horarios de atención a los apoderados, citaciones a entrevistas, reuniones programáticas, etc., para lo cual establecerá horarios y normas de respeto y buen trato.

**Entrevistas Personales:** estas son de vital importancia para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje de alumnos y alumnas, por lo que tanto profesoras jefe, de asignatura, convivencia, dirección, coordinadora PIE, psicóloga, educadora diferencial o fonoaudióloga, coordinarán con el apoderado la manera en que se realice, siendo importante respetar fecha y hora para su realización.

**Uso De Cámaras:** al ingresar a cada clase, reunión o entrevista esta deberá estar activada, de lo contrario exponer a través del chat de la misma o con anticipación a esta cual es el



## PROTOCOLO: CLASES VIRTUALES 2021

motivo para que no esté activada, ya que es signo de respeto por el otro el verse a través de ella.

**Uso de Audio:** el audio deberá ser desactivado toda vez que no sea dada la palabra o quien lleve a cabo la clase virtual, reunión u entrevista.

### AL INGRESAR A LA "SALA DE CLASES" CADA ALUMNO DEBERÁ:

- ✓ Ingresa a la clase mediante plataforma MEET utilizando la invitación generada por cada docente de asignatura y que estará disponible en cada correo institucional.
- ✓ Cuando accedas a la clase debes tener tu nombre y apellido como usuario.
- ✓ En el caso que por situaciones personales te retrases en tu conexión, debes previamente contactar a tu profesor/a para señalar tu situación particular. Si no ingresas a la clase en los primeros 15 minutos, sin previa autorización o notificación a tu docente de asignatura, se aplicará reglamento de convivencia escolar, existiendo la posibilidad de quedar ausente en el registro de asistencia de la asignatura.
- ✓ El uso del chat de la clase es restringido a responder o interactuar según lo solicite tu profesor/a, por lo que NO debes usarlo para dialogar con tus pares. Procura utilizarlo cuando tu profesor/a jefe así lo indique, y procura siempre utilizar el lenguaje adecuado para comunicarte.
- ✓ Recuerda siempre que se estás en una sala de clases y su mal uso no permite el cumplimiento del objetivo.

### Educación Parvularia:

- ✓ Activar su cámara.
- ✓ Activar su audio cuando sea señalado por la educadora.
- ✓ Contar con un ambiente propicio libre de ruidos o distractores externos.
- ✓ Cada alumno/a deberá estar supervisado por un adulto responsable.
- ✓ Cada alumno/a sólo responderá cuando la profesora le dé la palabra.
- ✓ Deberá indicar que desea responder levantando su mano para ello.
- ✓ El adulto podrá ir orientando al menor.
- ✓ El apoderado no podrá responder en lugar del alumno/a.
- ✓ El apoderado no podrá callar o llamar la atención de ningún alumno/a.
- ✓ Toda situación de molestia o conflicto manifestada durante el transcurso de la clase será abordada por la profesora o quien corresponda después del desarrollo de ésta.



## PROTOCOLO: CLASES VIRTUALES 2021

### **Educación Básica:**

- ✓ Estar levantado y vestido para ello.
- ✓ No deberá ingerir alimentos, se permitirá la ingesta de líquidos para hidratarse.
- ✓ Tener un ambiente libre de ruidos y bulla, evitando agentes distractores.
- ✓ Contar con buena iluminación.
- ✓ Conectarse desde un PC, CELULAR o TABLET.
- ✓ Disponer de audífonos, en lo ideal.
- ✓ Tener materiales preparados y a la mano con antelación.
- ✓ Activar su cámara.
- ✓ Señalar presente en cuanto se integre a la clase.
- ✓ Identificarse con su nombre y apellido.
- ✓ Silenciar su micrófono mientras la profesora entrega contenidos o da indicaciones.
- ✓ Levantar su mano para pedir la palabra.
- ✓ El apoderado no podrá callar o llamar la atención de ningún estudiante.
- ✓ Toda situación de molestia o conflicto manifestada durante el transcurso de la clase será abordada por la profesora o quien corresponda después del desarrollo de ésta.

### **UNA VEZ EN LA CLASE:**

#### **EDUCACIÓN PARVULARIA**

- ✓ Activar su cámara.
- ✓ Activar su audio cuando sea señalado por la educadora.
- ✓ Contar con un ambiente propicio libre de ruidos o distractores externos.
- ✓ Cada alumno/a deberá estar supervisado por un adulto responsable.
- ✓ Cada alumno/a sólo responderá cuando la profesora le dé la palabra.
- ✓ Deberá indicar que desea responder levantando su mano para ello.
- ✓ El adulto podrá ir orientando al menor.
- ✓ El apoderado no podrá responder en lugar del alumno/a.
- ✓ El apoderado no podrá callar o llamar la atención de ningún alumno/a.

#### **PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO BÁSICO**

- ✓ Activar su cámara.
- ✓ Activar su audio cuando sea solicitado por la profesora.
- ✓ Cada alumno/a podrá estar acompañado por un adulto responsable.
- ✓ Deberá indicar que desea responder levantando su mano para ello.



## PROTOCOLO: CLASES VIRTUALES 2021

- ✓ Deberá tratar con respeto, buen trato y utilizando un lenguaje apropiado para dirigirse tanto a su profesor como a sus compañeros.
- ✓ El apoderado o adulto responsable que acompañe al alumno no podrá responder por él o ella, ante las preguntas realizadas por cada profesora.
- ✓ El apoderado no podrá callar o llamar la atención de ningún estudiante.

### CUARTO, QUINTO Y SEXTO BÁSICO

- ✓ Activar su cámara.
- ✓ Activar su audio cuando sea solicitado por la profesora.
- ✓ Los estudiantes no requieren estar acompañados de un adulto responsable.
- ✓ Deberá indicar que desea responder levantando su mano para ello.
- ✓ Deberá tratar con respeto, buen trato y utilizando un lenguaje apropiado para dirigirse tanto a su profesor como a sus compañeros.
- ✓ El apoderado o adulto responsable que acompañe al estudiante no podrá responder por él, ante las preguntas realizadas por cada profesora.
- ✓ El apoderado no podrá callar o llamar la atención de ningún alumno/a.

**Marcela Reyes D.**

Encargada de Convivencia Escolar

**Viviana Guzmán B.**

Directora

Santiago, abril 2021.